

## En la Región de Magallanes Comité de Reinsección Social Juvenil inició sus funciones

Se concretó un relevante primer paso en el cronograma de implementación del nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (SNRSJ), el cual reemplazará al Servicio Nacional de Menores (Sename) a contar del 13 de enero de 2025 en la denominada macrozona sur, que abarca desde las regiones del Maule hasta Magallanes.

Con la participación de once servicios públicos e instituciones, en el salón de reuniones de la Delegación Presidencial Regional de Magallanes se constituyó el Comité Operativo Regional (COR) de Reinserción Social Juvenil de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

En la oportunidad, César Montiel Alvarado realizó su primera aparición pública como director regional que liderará la institución, dando inicio a la formalidad de la puesta en marcha del COR, presidido por la seremi de Justicia y Derechos Humanos, Michelle Peutat Alvarado.

De acuerdo con la Ley N° 21.527, que modifica la institucionalidad encargada de administrar y ejecutar las medidas y sanciones en el contexto de la determinación de la responsabilidad penal adolescente, los COR son los entes encargados de desarrollar planes de acción en cada territorio para promover efectivos y especializados procesos de reinserción social juvenil.

La seremi Michelle Peutat destacó la concreción de

este hito inicial, que nace de una reforma al sistema de justicia penal adolescente, la que crea una nueva institucionalidad que será descentralizada, especializada y altamente calificada. Al respecto, resaltó la importancia de esta instancia, que se encargará de realizar un trabajo intersectorial para llevar adelante la Política Nacional de Reinserción Social Juvenil, específicamente en la garantía de servicios, prestaciones e intervención que requieren los jóvenes infractores de ley.

En su sesión inaugural, el COR realizó una contextualización de los avances en esta reforma y el posicionamiento que se lleva en la región, cifras nacionales y regionales, junto a la presentación oficial del recientemente nombrado director regional del Servicio (que asumió el 19 de agosto). En la oportunidad, se informaron los avances del proceso de implementación y las responsabilidades que cada institución integrante del comité.

Finalmente, se firmó un compromiso por parte de las y los respectivos representantes para iniciar un trabajo conjunto en el marco de esta nueva institucionalidad. Entre los integrantes permanentes de este comité figuran la Seremi de Salud y de Educación, Servicio de Salud, Subsecretaría de la Niñez, Subsecretaría de Prevención del Delito, Senda, Sence, Instituto Nacional de Deportes, Gendarmería de Chile y Sename.

